

Multan a PEMEX por fuga

Escrito por cmendivil
Domingo, 22 de Junio de 2014 16:41

Staff

AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Más de un millón y medio de pesos es el monto de la multa que le impuso la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) a PEMEX por el incendio del pozo Terra 123 localizado en Nacajuca; Tabasco.

La PROFEPA informó que se mantendrá pendiente de las acciones de remediación ambiental que implemente la paraestatal en el sitio en donde se registró la fuga de hidrocarburos el 27 de octubre.

Cabe recordar que el incendio en el pozo fue apagado 55 días después lo que originó afectaciones para 400 familias chontales quienes reclamaron una indemnización y la realización de obras para compensar el daño.

Se estima que durante la contingencia se quemaron en el sitio aproximadamente mil barriles de crudo y 300 mil pies cúbicos al día de gas.

El siniestro en esas instalaciones, a unos 30 kilómetros de la ciudad de Villahermosa, se derivó de una fuga de petróleo ubicada a 5 mil 100 metros de profundidad.

De acuerdo con un informe entregado al Congreso por PEMEX, el volumen de hidrocarburos derramados aumentó 464 por ciento, al pasar de 253 barriles en el primer trimestre de 2013 a mil 174 en el mismo periodo de este año.

La principal causa de las fugas es la corrosión de ductos en este caso mientras que el 93 por ciento de las fugas y derrames registrados en ductos durante 2013 fue provocado por la ordeña de hidrocarburos.